

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501880	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Aplicación de la Terapia Ocupacional en el adulto y la vejez I		
Denominación (inglés)	Application of Occupational Therapy in Adult and Old Age I		
Titulaciones	Grado en Terapia Ocupacional		
Centro	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional		
Semestre	5º	Carácter	obligatorio
Módulo	Terapia Ocupacional, Autonomía Personal e Independencia		
Materia	Terapia Ocupacional		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
M ^a . Soledad Borrella Domínguez Constantino Sánchez-Carralero López	18 62	sborrella@unex.es constan@unex.es	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/enfermeria
Área de conocimiento	Fisioterapia		
Departamento	Terapéutica Médico-Quirúrgica		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	M ^a . Soledad Borrella Domínguez		
Competencias			
1. Básicas y Generales CG11 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG12 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. CG14 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
2. Transversales CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en castellano. CT10 - Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado. CT11 - Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			

Código Seguro De Verificación	chweyJHYDSuH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:00
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chweyJHYDSuH2tQBVLrUEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT12 - Aprender a aprender.
 CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
 CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
 CT5 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
 CT6 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
 CT8 - Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas en su disciplina.
 CT9 - Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente, dentro del área de Terapia Ocupacional) para emitir juicios que incluyan reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

3. Específicas

CE10 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas, y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las distintas áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CE11 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CE12 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CE25 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CE29 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE46 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La asignatura pretende ofrecer al alumno: Conocimiento de los enfoques que sostienen y fundamentan la actuación del terapeuta ocupacional en los trastornos neurológicos y neuromusculares del adulto y anciano.

Conocimiento para aplicar un plan de tratamiento individualizado en las distintas patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y la vejez, que implica conocer instrumentos de evaluación y la intervención en las diferentes patologías, con el objetivo de conseguir la máxima autonomía, mejorar la calidad de vida y la integración socio-laboral.

Temario de la asignatura

Temario Teórico

Modulo 1.- Introducción a la Aplicación de Terapia Ocupacional neurológica y neuromuscular en adultos y vejez.

Apartado 1.- Fundamentos y aspectos básicos de la intervención terapéutica ocupacional en afecciones neurológicas y neuromusculares en adulto y vejez.

Tema 1.- Introducción a las poblaciones de adultos y ancianos.

- 1.1.- El concepto del desarrollo durante toda la vida
- 1.2.- Ocupación y desarrollo durante toda la vida.
- 1.3.- Ocupación en la enfermedad y la salud.

Tema 2.- Disfunción neurológica en el adulto.

- 2.1.- Categorización de la disfunción
- 2.2.- Recuperación de la función

2.3.- Evaluación e intervención de Terapia ocupacional (Marco de Trabajo de la Práctica de

Código Seguro De Verificación	chweyJHYDSuH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:00
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chweyJHYDSuH2tQBVLrUEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Terapia Ocupacional).

Módulo 2.- Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en trastornos neurológicos y neuromusculares de adultos y mayores.

Apartado 2.- Daño cerebral adquirido: habilidades perceptivas y cognitivas.

Tema 3.- Alteración de las habilidades perceptivas y cognitivas en la lesión cerebral adquirida

3.1.- Consideraciones generales.

3.2.- Valoración.

3.2.- Intervención.

Apartado 3.- Enfermedades cerebrovasculares.

Tema 4.- ATO en el accidente cerebrovascular.

4.1.- Consideraciones generales.

4.2.- Valoración.

4.3.- Intervención.

Tema 5.- ATO en el síndrome hemipléjico.

5.1.- Consideraciones generales.

5.2.- Valoración.

5.3.- Intervención.

Apartado 4.- Traumatismos del Sistema Nervioso Central.

Tema 6.- ATO en el traumatismo craneoencefálico.

6.1.- Consideraciones generales.

6.2.- Valoración.

6.3.- Intervención.

Tema 7.- ATO en la lesión medular.

7.1.- Consideraciones generales.

7.2.- Valoración.

7.3.- Intervención.

Apartado 5.- Trastornos desmielinizantes del Sistema Nervioso Central.

Tema 8.- ATO en la esclerosis múltiple.

8.1.- Consideraciones generales.

8.2.- Valoración.

8.3.- Intervención.

Apartado 6.- Trastornos de la motoneurona, la unión neuromuscular y los músculos esqueléticos.

Tema 9.- ATO en el síndrome de Guillain-Barré.

9.1.- Consideraciones generales.

9.2.- Valoración.

9.3.- Intervención.

Tema 10.- ATO en la esclerosis lateral amiotrófica.

10.1.- Consideraciones generales.

10.2.- Valoración.

Código Seguro De Verificación	chweyJHYDSuH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:00	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chweyJHYDSuH2tQBVLrUEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

10.3.- Intervención.

Tema 11.- ATO en la miastenia.

11.1.- Consideraciones generales.

11.2.- Valoración.

11.3.- Intervención.

Apartado 7.- Trastornos degenerativos del Sistema Nervioso Central.

Tema 12.- ATO en la enfermedad de Parkinson.

12.1.- Consideraciones generales.

12.2.- Valoración.

12.3.- Intervención.

Tema 13.- ATO en la enfermedad de Alzheimer.

13.1.- Consideraciones generales.

13.2.- Valoración.

13.3.- Intervención.

Apartado 8.- Otros problemas frecuentes en neurología.

Tema 14.- ATO en el síndrome de inmovilismo.

14.1.- Consideraciones generales.

14.2.- Valoración.

14.3.- Intervención.

Tema 15.- ATO en la fibromialgia.

15.1.- Consideraciones generales.

15.2.- Valoración.

15.3.- Intervención.

Tema 16.- ATO en el dolor neurológico.

16.1.- Consideraciones generales.

16.2.- Valoración.

16.3.- Intervención.

Temario Teórico-Práctico.

Seminario 1.- Recursos electrónicos para conocer y aplicar la intervención terapéutica ocupacional en patologías neurológicas y neuromusculares.

Laboratorio 1.- Aplicación práctica del Concepto Bobath en la hemiplejía.

Laboratorio 2.- Aplicación del Concepto Brunnstrom en TO.

Laboratorio 3.- Aplicación del Método Perfetti en TO.

Laboratorio 4.- Exposición y defensa de las revisiones bibliográficas relacionadas con patologías del programa docente.

Laboratorio 5.- Supuesto práctico-clínico y/o programa prevención de caídas en los mayores.

Código Seguro De Verificación	chweyjeHYDSuH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:00	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chweyjeHYDSuH2tQBVLrUEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Actividades formativas					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	Nopresencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	2	1			1
2	2	1			1
3	10	4	1		5
4	9	3	1		5
5	10	4	3	1	2
6	13	3	2		8
7	10	2	1		7
8	16	4	1		11
9	11	4	1		6
10	9	2	1	1	5
11	12	2	1		9
12	10	2	1		7
13	12	2	1		9
14	13	2	2		9
15	6	1	1		4
16	1	1			
Evaluación del conjunto	4	1	3	0	0
Total	150	39	20	2	89
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias=7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo=15; prácticas sala de enador o laboratorio de idiomas=30, clases problemas o seminarios o casos prácticos=40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, lectura de bibliografía.					
Metodologías docentes					
Actividades teórico/prácticas con participación activa del alumno. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición y defensa de trabajos individuales o en grupo. Resolución de supuestos práctico-clínicos para la práctica clínica. Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía.					
Resultados de aprendizaje					
Utilizar los enfoques que sostienen y fundamentan la actuación del terapeuta ocupacional en los trastornos neurológicos y neuromusculares del adulto y anciano. Ser capaz de diseñar un plan de tratamiento en las distintas patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y la vejez. Aplicar la intervención ocupacional en las diferentes patologías neurológicas y neuromusculares del adulto y anciano.					
Sistemas de evaluación					
Evaluación continua: Examen. Examen final de los contenidos teóricos y teóricos-prácticos de la asignatura. Constará de un máximo de 70 preguntas tipo test con cuatro opciones, de las cuales sólo una será la correcta. Es imprescindible superar el examen final con una calificación $\geq$ a 5 puntos, y no dejar más de un 10% de las preguntas sin contestar (en caso contrario el examen no será corregido y aparecerá suspenso con 2.99). La ponderación será un 70% de la nota final. Se aplicará el factor de corrección siguiente:					

Código Seguro De Verificación	chwyejHYDSuH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:00	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chwyejHYDSuH2tQBVLrUEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº de preguntas (-)	Nº de preguntas (+) - ----- x 10	
n-1		
Calificación = -----		
	Nº de preguntas del examen	
n= nº de ítems (a, b, c, d).		
Asistencia a los laboratorios/seminario. La asistencia es obligatoria y no recuperable, se hará a través del control de firmas. Su realización solo tiene validez en el presente Curso Académico. La ponderación será un 0.5% de la nota final. Asistencia a las clases teóricas. La ponderación será un 0.5% de la nota final, para ello el estudiante no puede faltar más de cuatro horas a las clases teóricas, aún siendo éstas justificadas, (se contabilizará mediante firmas). Trabajo en grupo. Evaluación de los conocimientos, capacidades y destrezas adquiridas a través de la elaboración, exposición y defensa, de un trabajo de revisión bibliográfica, sobre la evaluación e intervención de Terapia Ocupacional en una patología del programa docente. Será necesaria la asistencia a tutoría ECTS para seguimiento. Parte de la evaluación de esta actividad la realizarán los estudiantes, mediante rúbrica elaborada por la profesora. Tanto la estructura como la evaluación se darán a conocer después del seminario específico. Su realización es obligatoria y no recuperable. La ponderación será un 20% de la nota final. <u>PRUEBA FINAL ALTERNATIVA DE CARÁCTER GLOBAL:</u> La Modificación de la Normativa de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEX, DOE del 12 de diciembre de 2016, establece que el estudiante en las 3 primeras semanas de cada semestre, podrá solicitar por escrito, al profesor de la asignatura, no ser evaluado de manera continua. Una vez elegido este tipo de evaluación, el estudiante no podrá realizar cambios. 1.- Examen de los contenidos teóricos y teóricos-prácticos de la asignatura. Constará de un máximo de 70 preguntas tipo test con cuatro opciones, de las cuales sólo una será la correcta. Es imprescindible, para aprobar la asignatura, superar el examen con una calificación $\geq$ a 5 puntos sobre 10, y no dejar más de un 10% de las preguntas sin contestar (en caso contrario el examen no será corregido y aparecerá suspenso con 2.99). Se aplicará el factor de corrección reflejado en la evaluación continua. Supondrá el 60% de la nota global. 2.- Prueba práctica de los contenidos teóricos-prácticos de la asignatura que muestren las destrezas y habilidades desarrolladas en los laboratorios/seminarios. Es imprescindible, para aprobar la asignatura, superar esta prueba con una calificación $\geq$ a 2 puntos sobre 4. Supondrá el 40% de la nota global. 3.- La asistencia a los laboratorios/seminarios es obligatoria y no recuperable.		
Bibliografía (básica y complementaria)		
Básica		
CREPEAU E.B., COHN E., SCHELL B. Willard/Spackman. Terapia Ocupacional. 10ª edición. Editorial Médica Panamericana, Madrid 2005.		
TURNER A., FOSTER M, JOHNSON S. Terapia ocupacional y disfunción física. Principios, técnicas y práctica. 4ª edición. Churchill Livingstone, Madrid 2003.		
VALER E, SAN JUAN M. Manual Teórico práctico de Terapia Ocupacional. Intervención desde la infancia a la vejez. Monsa-PRAYMA, España 2010.		
Complementaria		
BOBATH B. Hemiplejía del adulto. Evaluación y tratamiento. 3ª edición. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana, 1993.		
BRUNNSTROM S. Reeducción motora en la hemiplejía. Fundamentos neurofisiológicos. Barcelona. Ed. Jims, 1979.		
ESCLARÍN DE RUIZ A. Lesión medular. Enfoque multidisciplinario. Editorial Médica Panamericana, Madrid 2010.		
PAETH B. Experiencias con el concepto Bobath (2ª edición). Ed. Médica Panamericana, 2012.		
PERFETTI C. El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto. Barcelona. Ed.		

Código Seguro De Verificación	chweyeyJHYDSuH2tQBVlRUEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:00
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chweyeyJHYDSuH2tQBVlRUEw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Edika-Med S.L. 1999.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Publicaciones Periódicas:

British Journal of Occupational Therapy.

American Journal of Occupational Therapy.

Revista APETO.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

El horario en el que se impartirán las tutorías ECTS y la agrupación de los alumnos, será establecido por acuerdo profesor- alumno, para así, evitar solapamientos de horarios y agrupaciones entre las diferentes disciplinas.

Los contenidos versarán en torno al trabajo de revisión bibliográfica de evaluación e intervención de Terapia Ocupacional en patologías del programa docente.

Tutorías de libre acceso: Se determinarán, DEFINITIVAMENTE, cuando se conozcan los horarios FINALES.

M^a. Soledad Borrella Domínguez.- Lunes, miércoles y jueves de 11:00 horas a 13:00 horas.

Constantino Sánchez-Carralero López.- Lunes y miércoles de 17:00 horas a 19:00 horas.

Recomendaciones

Se aconseja al alumno documentarse sobre los distintos temas **antes de asistir a las clases**, así como, a los **laboratorios – seminarios**. Para tal fin disponen en el Campus Virtual de información específica.

Código Seguro De Verificación	chweyjeHYDSuH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sergio Rico Martín	Firmado	08/11/2024 10:05:00	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/chweyjeHYDSuH2tQBVLrUEw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			